BIOCLINLAB S.A.S.

Santo Domingo, 2 de agosto de 2.020

Señor **Reinaldo Andrés Quijano Matos** Ciudad.-

De mi consideración:

Informo a usted que, conforme a la Cláusula Séptima del documento constitutivo de la sociedad por acciones simplificada denominada **BIOCLINLAB S.A.S.**, suscrito en esta fecha, los accionistas fundadores lo han designado como **PRESIDENTE** de la referida sociedad, por un período de 5 años, con los deberes y atribuciones que señala el Estatuto Social que consta en el aludido documento.

En el ejercicio de sus atribuciones, le corresponderá presidir la Junta de Accionistas, así como reemplazar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de este, conforme el artículo 7 del Estatuto Social.

Atentamente,

JORGE
ALBERTO
MANTUANO
CARRENO
CARRENO
CARRENO
CONTROL Firmado digitalmente por JORGE ALBERTO MANTUANO
CARRENO
Fecha: 2020.08.03
20:50:54-05'00'

Jorge Alberto Mantuano Carreño Accionista fundador

Acepto el cargo de **Presidente** de la sociedad por acciones simplificada denominada **BIOCLINLAB S.A.S** para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, y mi domicilio el cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Santo Domingo, 2 de agosto de 2020

REINALDO
ANDRES
QUIJANO
MATOS
MATOS

REINALDO ANDRES
QUIJANO MATOS
Fecha: 2020.08.03
20:49:43 -05'00'

Reinaldo Andrés Quijano Matos C.I. 171875989-5



